SIGMA - SEGUROS
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGMASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas en su local social situado en la Avenida de las Américas edificio Terminal de Cargas de Ecuador ,se reúnen los accionistas de la compañía Sigma Seguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, con la presencia de las siguientes personas: Ing. Rommel Elías Ruiz Roman , propietario de dos mil noventa (2090) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Rocío del Pilar Ruiz Roman propietaria ciento diez (110) acciones nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles las mismas que se encuentran suscritas en el cien por cien, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta la Ing. Rocio del Pilar Ruiz Roman en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Rommel Elías Ruiz Roman, Como los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÈRICA, , acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2014.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año 2014.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

La accionista Ing. Rocio del Pilar Ruiz Román, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2014.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año 2014.
3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las catorce horas.

Ing. Rommel Ruiz Roman
CI.0915261325
SECRETARIO DE JUNTA

Ing. Rocio Ruiz Roman
CI. 0909989816
PRESIDENTE DE JUNTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SIGMASEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,